

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOADPORT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta de junio del año dos mil veinte en las oficinas de la compañía, ubicadas en Coop. 9 de Octubre Mz. D Solar 16, se reúnen los accionistas de la compañía **LOADPORT CIA. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora **RIZZO BARROS ANABEL SORAYA**; y, como Secretaria de la Junta, la Srta. **MORA LOGROÑO DIANA ANDREA**.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO) FRANCO AGUILAR KLEBER IVAN**, como propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; **DOS) FRANCO RIZZO CHRISTIAN IVAN**, como propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas; **TRES) RIZZO BARROS ANABEL SORAYA** como propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas;

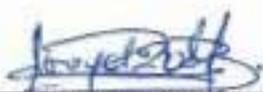
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2019, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio e Informe de Auditoria que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá

basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



RIZZO BARROS ANABEL SORAYA
PRESIDENTE



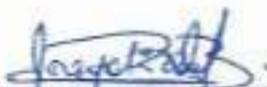
DIANA MORA LOGROÑO
SECRETARIO



FRANCO AGUILAR KLEBER IVAN
ACCIONISTA



FRANCO RIZZO CHRISTIAN IVAN
ACCIONISTA



RIZZO BARRÓS ANABEL SORAYA
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA LOADPORT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de Junio del 2020, a las 11h00, en el local social de la compañía **LOADPORT CIA. LTDA.**, situado en las oficinas de la compañía, Coop. 9 de octubre MZ D Solar 16, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) FRANCO AGUILAR KLEBER IVAN, como propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 300 votos;

DOS) FRANCO RIZZO CHRISTIAN IVAN, como propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 50 votos,

TRES) RIZZO BARROS ANABEL SORAYA, como propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 50 votos;

CUATRO) La señora RIZZO BARROS ANABEL SORAYA, en calidad de Presidente de Junta; y,

CINCO) El señor FRANCO RIZZO CHRISTIAN IVAN, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 30 de Junio del 2020



RIZZO BARROS ANABEL SORAYA
PRESIDENTE



FRANCO RIZZO CHRISTIAN IVAN
SECRETARIO